

## CAPÍTULO II

### EL PRÉSTAMO LINGÜÍSTICO: MARCO DE REFERENCIA

#### **2.1 Préstamo**

Hablar de préstamo o transferencia léxica entre las lenguas es hacer referencia a uno de los ámbitos de investigación que se han desarrollado ampliamente en el campo de la Sociolingüística, en especial el concerniente al fenómeno de lenguas en contacto y bilingüismo. El préstamo es el fenómeno sociolingüístico más importante que se manifiesta en todas las situaciones donde hablantes de dos lenguas distintas conviven o tienen un cierto grado de convivencia cotidiana. En todos esos casos de contacto de lenguas, es decir, toda vez que exista un individuo capaz de utilizar total o parcialmente dos lenguas distintas podrá llegar a observarse el fenómeno del préstamo lingüístico.

##### **2.1.1 ¿Qué es el préstamo?**

De acuerdo con varios autores (Campbell 1999, Dubois 1979, Stanforth 2002), la noción de *préstamo* está considerada como la transferencia de material lingüístico, léxico, morfológico, sintáctico y de sentido o significado, de una lengua a otra, acto que conlleva, no sólo la forma lingüística, sino también la transferencia cultural, fenómeno que persiste desde el primer contacto entre las culturas.

Si nuestra aproximación al fenómeno de lenguas en contacto es de manera directa, o empírica, podemos observar que hay formas lingüísticas, especialmente léxicas, que son fácilmente perceptibles o identificables como términos ajenos o no originarios de la lengua que nos encontramos utilizando. Sin embargo, los estudios

bibliográficos relacionados con el tema de los préstamos lingüísticos presentan un panorama complejo que muestran que estos elementos no son siempre fácilmente perceptibles o identificables.

Según Campbell (1999: 62) los préstamos son elementos prestados, entre fonemas, morfemas gramaticales, modelos sintácticos, asociaciones semánticas, estrategias de discurso, etc. Todos esos elementos, pueden pasar de una lengua a otra por lo que es evidente que el por qué no son fácilmente apreciables o identificables desde la perspectiva de un hablante nativo. La noción de préstamo involucra, ineludiblemente, un cierto grado de bilingüismo; por ello, a la lengua que proporciona el material lingüístico prestado se le denomina lengua fuente y a la lengua que adopta el préstamo se le llama lengua receptora.

Por otra parte, Stanforth (2002: 805-812) comenta que la transferencia de elementos lingüísticos entre lenguas es un factor significante en el desarrollo del léxico de una lengua, por lo tanto todas las lenguas tienen préstamos, y lo que en lexicografía se denomina préstamo en morfosintaxis se le conoce como “influencia areal”, aunque en realidad la influencia areal no se restringe de ninguna manera a sólo los materiales morfosintácticos.

Actualmente es más común hablar de transferencia o adopción lingüística que de préstamo. Más adelante, se abordará el tema de las causas que hacen posible las transferencias o préstamos.

### **2.1.2 Definiciones de préstamo en varios diccionarios**

Como ya se mencionó anteriormente, la noción de préstamo pertenece a la rama de la sociolingüística, en general, pero de las lenguas en contacto, en particular. Esta noción, a su vez, proporciona elementos interesantes para entender la de cambio lingüístico, ya que conlleva alguna modificación o cambio en el sistema de una lengua.

Según el DRAE (2001)<sup>4</sup> el préstamo es un elemento que una lengua toma de otra; este proceso, involucra una adaptación fonológica y morfológica, procesos que son necesarios para que el hablante pueda llegar a utilizar el préstamo como recurso necesario en distintos contextos de interacción.

De igual forma, Alcaraz y Martínez (1997: 455) comentan que la noción de préstamo alude al procedimiento mediante el cual un determinado léxico ajeno, se adapta a la morfofonología de la lengua modelo, y entra a formar parte del léxico de la lengua receptora. Señala además que se acostumbra dividir a los préstamos léxicos en dos grupos: los de necesidad y los de lujo. Los primeros son usados para llenar un vacío, enriqueciendo o aumentando el repertorio semántico de una lengua, sobre todo en aquellos casos donde el objeto cultural o categoría lingüística incorporada no se encontraba con anterioridad en el dominio conceptual de la lengua receptora, como los procedentes de la ciencia y la tecnología o del mundo de los negocios. A este respecto, Lorenzo (1996) comenta que los otros cambios, los superfluos e innecesarios, como *living-room* ‘cuarto de estar’, conviven a la par con otros

---

<sup>4</sup> Real Academia Española, 2001. *Diccionario de la Lengua Española*, vigésima segunda edición, Espasa-Calpe, Madrid.

originarios de la lengua e incluso más frecuentes, como en el caso del español: *sala* y *salón*.

La incorporación y el uso excesivo de préstamos contribuyen a modificar la fisionomía de una lengua como el llamado *Spanglish*, término relativamente nuevo que se asocia a una variedad donde existe una mezcla entre el inglés y el español, y donde ocurren préstamos como: *marqueta* ‘mercado’ (de *market*), o *rupo* ‘tejado’ (de *roof*), etc. Este tipo de elementos léxicos se han desarrollado solamente en el Spanglish como resultado de una situación de contacto intenso entre lenguas. Lo mismo que difícilmente se llegaría a desarrollar en el español mexicano por que el contacto lingüístico no guarda la misma intensidad. Algo similar se ha documentado durante los siglos XII al XVI en Inglaterra, en los que la influencia de los préstamos del francés contribuyó a configurar el inglés que conocemos hoy día.

Por otra parte, siguiendo con una definición más, Dubois (1979: 496) comenta que “un préstamo lingüístico se da cuando el hablante de una lengua A utiliza y acaba por integrar un elemento o una categoría lingüística que ya existía desde hace tiempo en la lengua B y que la lengua A no poseía; dígase elemento o categoría prestada”.

Por su parte, Mounin (1979: 146) menciona que la integración de un elemento perteneciente a una lengua extranjera, ocasiona, generalmente problemas lingüísticos que son los siguientes: “la integración en el sistema fonológico de la lengua que toma el préstamo, las modificaciones de sentido, y el reajuste de los paradigmas léxicos perturbados por la nueva palabra.” Agregando un problema más, podemos señalar que

los préstamos masivos o el uso excesivo de los mismos, pueden contribuir a modificar la fisonomía del sistema de la lengua.

El estudio de Campbell (1999: 62), a su vez, no se restringe solamente a la definición de lo que son las palabras prestadas, sino también se interesa en los diferentes tipos de palabras que llegan a involucrarse en este fenómeno, en el por qué de la existencia del mismo, del cómo es que llegan a ser prestadas, entre otros temas.<sup>5</sup>

El aspecto más importante es el de los diversos tipos de préstamos.

### **2.1.3 Tipos de préstamos**

Proponer una clasificación acerca de los préstamos es aceptable, sin embargo, no todos los autores coinciden con los diversos tipos propuestos. En esta sección trataremos de algunas clasificaciones que han sido propuestas para el estudio del préstamo, especialmente las expuestas por Haugen (1950) y Albó (1970).

#### **2.1.3.1 Clasificación de los préstamos**

Haugen (1950: 211-220) proporciona una tipología de los préstamos de acuerdo con sus características fonológicas y semánticas:

i). Préstamos (*loanwords*): forma y significado se importa a una lengua con algún grado de adaptación/integración fonológica. Por ejemplo en el español regional del

---

<sup>5</sup> Véase Campbell (1999: 62) hace las siguientes preguntas: “What are loanwords? Why are words borrowed. What aspects of language can be borrowed and how are they borrowed. What are the methods for determining that something is a loanword and for identifying the source languages from which words are borrowed? What happens to borrowed forms when they are taken into another language?”

noroeste de México, en los estados de Sonora y Chihuahua: *pascola*, de Pascua pero que se usa para nombrar a uno de los danzantes que participan en esa fiesta. Sin embargo, también llegan a ocurrir préstamos que pasan a una lengua sin adaptación alguna, lo cual permitiría identificar el llamado préstamo puro; estos muchas veces se observan con términos adoptados en épocas recientes, por ejemplo, ii). Préstamos combinados o híbridos (*Loanblends*): Combinación híbrida de formas nativas y de otras lenguas (mezclas). Por ejemplo: *buahi labón* ‘rabón de la cola’ de *buahi* ‘cola’ y *rabón* del español, o *pensar + roa* (o en algunos casos -*oa*) ‘pensar’, préstamo híbrido del español y náhuatl, iii). Calclos semánticos (*Loanshifts*). La forma nativa obtiene otro significado o concepto procedente de la lengua extranjera.

Por otra parte, Albó (1970) desde una perspectiva antropológica propone la siguiente distinción básica de los préstamos léxicos:

- i). Adición (*additions*). Etiquetas, nombres para objetos y conceptos nuevos introducidos en una cultura.
- ii). Sustitución (*substitutions*). Términos para los cuales ya existía un término en la lengua meta. La transferencia activa un proceso de relexicalización (Albó, 1970).
- iii). Innovaciones (*innovations*). La transferencia provoca un cambio de significado en la lengua meta. Por ejemplo en lengua yaqui *tomin* que se refiere, originalmente en español, a la décima parte de un real, pasa a denotar dinero en general. En la actualidad este préstamo del español forma parte del acervo cultural de la lengua yaqui.

Otra posible clasificación atiende al grado de adaptación, dígase adaptados vs. no adaptados (préstamos puros) y dentro de los adaptados, según hayan sido adaptados fonológica, morfológica, sintáctica o incluso semánticamente. Según Sala (1998: 68), la sustitución de fonemas es algo común en los préstamos. Esto, en general, es una respuesta al no encontrarse en el cuadro fonológico de la lengua receptora alguno de los fonemas de la lengua fuente, lo que da pie al cambio no solo de fonemas sino incluso de estructura silábica de los elementos prestados.

En caso de lenguas con tradición escrita, histórica o reciente, la adaptación ortográfica de los préstamos permite que se hable de un diferente tipo de préstamos. Ya que, este tipo de préstamos tal vez no manifiesten cambio fonológico alguno, pero sí lo manifiesten en la ortografía con la que se escriben. Esto, se mostrará en yaqui para algunos elementos prestados.

Otra clasificación ha sido propuesta de acuerdo a los distintos grados de adaptación de los préstamos, lo que permite proponer dos tipos: los préstamos puros, y los préstamos adaptados, los primeros no sufren alguna modificación evidente en la lengua receptora mientras que los otros, como mostraremos en el capítulo 3, llegan a modificar el término prestado al grado que en ocasiones resulta difícil reconocer su origen, por ejemplo *moina* ‘molino’ en yaqui.

Asimismo, también se distingue entre “préstamos establecidos” vs. “préstamos ocasionales” o “*ad hoc*” (nonce) tal como dice Poplack *et al.* (1988:70). La diferencia entre estos dos tipos se proporciona en (1), donde se observa que los préstamos

establecidos además de haber sido adaptados en la lengua fuente en al menos tres de los niveles estructurales se encuentran totalmente integrados y aceptados por la comunidad hablante, no así los préstamos ocasionales o *ad hoc*, factor importante que raras veces se observa en los estudios generales sobre este fenómeno. En yaqui un préstamo establecido es *wakas* ‘vacas’ o ‘carne’, y un préstamo ocasional podría ser [olimpiadam] que muestra un grado de integración fonológica pero que raras veces se acude al mismo en el discurso.

(1) ESTABLECIDOS	OCASIONALES
Integrados	Integrados
Sintáctica-Morfológica	Sintáctica-Morfológica
y fonológicamente	y +/- fonológicamente
Amplio uso en la comunidad	Sin uso amplio en la comunidad
Aceptados	Ocasional
Léxico restringido	Léxico general

### 2.1.3.2 Clasificación del préstamo por campos semánticos

En lo concerniente a las clasificaciones del préstamo, Martin Haspelmath (2003) propone un listado de veinticuatro campos semánticos para el estudio de estos. Esos campos semánticos, a la vez, listan un total de 1490 conceptos. Dicha propuesta fue tomada como base para la exploración tipológica de los préstamos en varias lenguas

del mundo. Este proyecto se conoce como *Loanword Typology* (LWT)<sup>6</sup> y fue planteado por Instituto de Antropología Evolutiva Max Planck. La organización de estos préstamos obedece a un criterio onomasiológico, para así observar aquellas nociones que tienden a ser más susceptibles de ser prestadas en los diferentes campos semánticos. Igualmente conlleva la observación de los préstamos de acuerdo a las diferentes categorías gramaticales (sustantivos, verbos, etc.).

Campos semánticos	
Campo 1: The physical world	Mundo físico y sus grandes aspectos
Campo 2: Kinship	Género humano: sexo, edad, relaciones familiares
Campo 3: Animals	Animales
Campo 4: The body	Partes del cuerpo: funciones y condiciones corporales
Campo 5: Food and drink	Alimentos y bebidas: cocimiento y utensilios
Campo 6: Clothing and grooming	Vestimenta: adorno y cuidado personal
Campo 7: The house	Habitación: mobiliario de casa
Campo 8: Agriculture and vegetation	Agricultura: vegetación
Campo 9: Basic actions and technology	Acciones físicas misceláneas y pertenecientes a las artes y artesanías, instrumentos, materiales y productos
Campo 10: Motion	Moción: locomoción, transportación, navegación
Campo 11: Possession	Posesión, propiedad y comercio
Campo 12: Spatial relations	Relaciones espaciales: lugar, forma y tamaño
Campo 13: Quantity	Cantidad y número
Campo 14: Time	Tiempo
Campo 15: Sense perception	Percepción, sentido
Campo 16: Emotions and values	Emoción (algunas expresiones físicas y de movimiento); nociones temporalmente, morales y estéticas
Campo 17: Cognition	Mente, pensamiento
Campo 18: Speech and language	Expresiones vocales, habla; música
Campo 19: Social and political relations	Divisiones territoriales, sociales y políticas; relaciones sociales
Campo 20: Warfare and hunting	Guerra y caza

---

<sup>6</sup> <http://email.eva.mpg.de/~haspelmath/LWT-text.pdf>. Campos semánticos de Haspelmath.

Campo 21: Law	Ley
Campo 22: Religion and belief	Religion y creencias
Campo 23: The modern world	Mundo moderno
Campo 24: Function words	Palabras funcionales

Cuadro 1. Clases semánticas propuestas por el proyecto *Loanword Typology*.

### 2.1.3.3 Clasificación del préstamo según su ingreso histórico en la lengua

Antes de finalizar este apartado se discutirá el tema del origen histórico de los préstamos del español en las lenguas indígenas de América, dado que por su temática resulta ser obligatorio para un estudio del préstamo en yaqui. Miller (1990: 353) desarrolla una investigación que tiene como objetivo la ubicación histórica de los préstamos en las lenguas indígenas de México y por extensión de América. Este autor observa que desde hace cuatro siglos, algunos de los grupos indígenas del noroeste de México han estado incorporando palabras, dígase, de términos que nombran objetos o conceptos del español en sus lenguas, para lo cual propone se proceda atendiendo a estos elementos bajo las categorías de préstamos tempranos y tardíos. Asimismo, comenta que se sospecha que el estudio de los préstamos tempranos y tardíos puede arrojar información relevante acerca de la naturaleza del contacto cultural de los primeros tiempos entre los grupos indígenas y el mundo español. Sin embargo, también señala que distinguir entre los préstamos tempranos del español y los tardíos no es una tarea fácil, sobre todo porque los hablantes continúan incorporando palabras del español hasta la actualidad. Los criterios que propone Miller para la distinción de préstamos entre tempranos y tardíos son los siguientes, aunque indica que puede llegar a haber otros:

- i. Si el modelo de donde procede el préstamo no está ya disponible seguramente el préstamo es antiguo.

- ii. Si el préstamo refleja la fonología del siglo XVI antes que una pronunciación actual, también se tratará de un préstamo temprano.
- iii. Si la palabra muestra cambios significativos a partir del modelo o bien algunas irregularidades características únicas o sustituciones fonéticas de no fácil explicación, se puede asumir que son préstamos tempranos (cf. Haugen 1950: 216).
- iv. Si la palabra prestada incorpora sonidos o patrones de sonido del español que no corresponden a la lengua indígena posiblemente se deba a que es un préstamo temprano.
- v. Si los préstamos tempranos tienden a entrar en la comunidad lingüística y difundirse entre intertribalmente e intratribalmente, mientras que los préstamos tardíos tienden a permanecer separados y por lo tanto ocurrir en distintas comunidades.

De acuerdo con los criterios expuestos es posible determinar la ubicación histórica del préstamo según las características fonológicas y semánticas que presente desde su incorporación. Aunque Miller (1990) en su estudio de préstamos antiguos en lenguas yutoaztecas propone 47 elementos posibles a ser considerados como los primeros términos incorporados durante los primeros años de la colonización en México, es posible que no a todos los términos listados por él, se les pueda aplicar todos los criterios que él mismo propone para distinguir entre préstamos tempranos y tardíos. Sin embargo, la propuesta de Miller resulta de gran relevancia para los estudios de los préstamos en yaqui, porque sólo acudiendo a esta categorización podemos explicar algunos de los fenómenos de adaptación fonológica que se observan en algunos préstamos. Esto último será mostrado en el capítulo 3.

#### **2.1.4. Determinantes sociales y culturales**

Otro aspecto relevante en relación a los préstamos se relaciona con las determinantes sociales y culturales que hacen que los préstamos se presenten en una lengua, dado que hay palabras más susceptibles de ser incorporadas como préstamos. Según Weinreich (1968: 247) las razones por las que se puede llegar a presentar el préstamo son las siguientes (véase también Taber 1979):

- i. por la influencia cultural;
- ii. por la presencia de palabras raras o extrañas que se pierden y se sustituyen por extranjerismos;
- iii. por homofonía, es decir, existen dos palabras nativas que suenan de forma similar y el préstamo propicia la sustitución de una de ellas por una palabra extranjera para resolver posibles ambigüedades;
- iv. por la necesidad constante de tener sinónimos disponibles sobre todo porque ciertas palabras afectivas pierden su fuerza expresiva;
- v. por que los préstamos permiten establecer nuevas distinciones semánticas;
- vi. por necesidad de acudir a alguna palabra de otra lengua que comunique una noción que sirva para su empleo peyorativo;
- vii. por razones del bilingüismo intenso que propician la transferencia de términos de la otra lengua de manera inconsciente.

Observemos que de acuerdo a Appel y Muysken (1996: 247) las razones (1), (2), (3) y (5) tienen que ver con la función referencial de la lengua y las razones (4) y (6) con las funciones expresivas y directivas.

#### **2.1.5. Las restricciones gramaticales o jerarquías del préstamo**

Todo elemento léxico de una lengua es una forma independiente, pero al mismo tiempo es parte del sistema en general. El estudio de los préstamos léxicos ha mostrado que existen algunas restricciones en torno a las categorías léxicas que son

más susceptibles de ser prestadas. Whitney (1881) estudiando del sánscrito en el siglo XIX, propuso una jerarquía de préstamos en donde el nombre o sustantivo califica como la categoría que tiende a ser más prestada, los elementos a la derecha del mismo, califican, sucesivamente, como los de menos frecuencia:

- (2) SUSTANTIVO – OTRAS PARTES DE LA ORACIÓN – SUFIJO – INFLEXIÓN – SONIDOS

A su vez, autores como Haugen (1950) y Singh (1982), trabajando con lenguas y grupos distintos, coincidieron con jerarquías similares, aunque en ellas especifican lo concerniente a las “otras partes de la oración”. De acuerdo a dichos autores, los sustantivos están a la cabeza de la jerarquía de préstamos porque semánticamente son más susceptibles de ser prestados y los que principalmente son afectados por este fenómeno; en segundo lugar se encuentran los verbos:

- (3) SUSTANTIVO–VERBO–ADJETIVOS–ADVERBIOS–PREPOSICIONES–INTERJECCIONES–  
(...)

Otra jerarquía propuesta a partir del estudio del préstamo en una lengua es la de Muysken (1981) quien considera como base su estudio en la lengua quechua. Dicha jerarquía, ilustrada en (3), guarda cierta similitud con las propuestas con anterioridad, pero cambia el orden del verbo en relación al adjetivo y enlista los otros elementos con más detalle:

- (4) sustantivo–adjetivos–verbos–preposiciones–conjunciones–coordinantes–  
cuantificadores–determinantes–pronombres libres–pronombres enclíticos–  
conjunciones subordinantes.

De forma general, en las distintas jerarquías aquí propuestas se observa que las palabras de contenido léxico (adjetivos, sustantivos y verbos) son más susceptibles que los elementos funcionales o gramaticales (artículos, pronombres o conjunciones) a ser tomadas prestadas. Las primeras porque denotan entidades concretas y con ello contenidos culturales, lo que no se observa en el segundo tipo de palabras. Sin embargo, algunos estudios sobre los préstamos de ciertos elementos funcionales, y en lo particular el de Suárez (1983) ha mostrado que algunas partículas coordinantes y subordinantes, interjecciones, otros tipos de adverbios, y marcadores de discurso son prestadas con relativa facilidad, lo que contravendría lo propuesto por los autores que se mencionaron para las jerarquías en (2), (3) y (4).

### **2.1.5.1 Restricciones del préstamo según Matras**

*Matras (1998) llama al préstamo transferencia lingüística. Ha propuesto que las transferencias lingüísticas pueden estar sujetas a una serie de jerarquías similares a las llamadas “restricciones” (constraints on borrowing) sugeridas por Moravcsik (1978). Algunas de las jerarquías y restricciones observadas por Matras (2003) son las siguientes:*

(5)	Se transfieren
+	-
<i>Elementos léxicos</i>	> <i>elementos no léxicos</i>
Morfemas libres	> morfemas ligados
Nombres	> no nombres
Morfemas derivativos	> morfemas flexivos

Asimismo, Matras observa que algunas de las reglas que competen al orden lineal de los elementos podrían llegar a transferirse junto con los elementos prestados y que los elementos flexivos, en caso de ser transferidos podrían no restringirse a ocurrir solamente con los elementos prestados.

### **2.1.6 Étimo del préstamo según Chris Pratt**

Pratt (1980) desarrolla una teoría sobre la identificación del elemento léxico y propone los términos ‘étimo último’<sup>7</sup> y ‘étimo inmediato’, clasificación que en cierta medida, propone la ubicación exacta del préstamo lingüístico de acuerdo al momento histórico en el que se asimila a la lengua particular en el que ingresa. Pratt (1980: 36 y ss.) señala que ‘étimo último’ sería el préstamo que originariamente procede de una lengua como por ejemplo, el latín o el griego, pero que llegan a ser prestadas directamente por la influencia de otra lengua, por ejemplo, el alemán, el francés, o el inglés. Para el caso del español numerosas voces consideradas anglicismos aunque hayan sido aportadas por el inglés, en realidad esta lengua las ha tomado de otra. Por otro lado, la noción de ‘étimo inmediato’ se aplica a un préstamo que procede directamente de una lengua, es decir, los elementos que proceden directamente de la lengua fuente.

De acuerdo a esta propuesta, cabrían dos posibilidades para identificar el origen de un término nuevo en una lengua. Por un lado, seguir paso a paso la historia de una voz hasta donde las pruebas documentales lo permitan y de esta manera

---

<sup>7</sup>Étimo. (Del lat. *etymon*, significado verdadero). M. Raíz o vocablo de que procede otro. (DRAE) Versión en línea. <http://buscon.rae.es/draeI/>

rastrear los préstamos que proceden directamente de ella –el étimo último–, y por otro identificar la lengua o idioma de la que originalmente ha procedido préstamo –étimo inmediato. Esta perspectiva de análisis del préstamo implica un mayor conocimiento de la historia de cada palabra, su etimología, su vía de transmisión, el recorrido seguido a través de una o varias lenguas así como de otras circunstancias extralingüísticas, como circunstancias políticas o culturales que determinaron la entrada de un préstamo en una lengua en particular. En definitiva, la heterogeneidad de razones que han incidido en la adopción de préstamos, sobre todo léxicos, de una lengua.

Asimismo, Pratt (1980: 44 y ss.) advierte que en muchos casos los datos lingüísticos no son suficientes para la catalogación del étimo de una voz (sea último o inmediato), por lo que hay que recurrir a explicaciones externas para arrojar luz sobre la procedencia de los préstamos. Pratt ilustra el caso haciendo referencia a la palabra *té*, la cual, de acuerdo a los estudios del español se considera como un anglicismo. Sin embargo, si se atiende a la noción de étimo último este préstamo procede del chino, puesto que esa lengua ha proporcionado la forma base para el inglés *tea*. De esta manera, el étimo último para el español sería el chino y el étimo inmediato para el español tendría que ver con la aportación de un idioma moderno del siglo XIX como puede ser el caso del inglés.

### **2.1.7 Préstamo vs. alternancia de códigos**

Un tema que necesariamente debe ser tratado, aunque sea sólo de manera colateral cuando se estudia el fenómeno del préstamo, es el de la alternancia de códigos (*code-switching*)

*switching*). La noción de alternancia de códigos (C-S) se atribuye a Blom y Gumperz (1972), ahí se define como el uso parcial de una lengua en el transcurso discursivo o comunicativo de otra. De esta manera, se puede afirmar que ambos fenómenos, el préstamo y la alternancia de código, surgen en el acto comunicativo o conversacional que se da entre hablantes nativos que poseen cierto grado de bilingüismo y que acuden a ellos para resolver, de alguna manera, problemas de comunicación. Sin embargo, en el caso del préstamo, este ocurre también en el habla de hablantes no necesariamente bilingües, pero sí en contextos sociales de cierto bilingüismo, o bien, como resultado del uso generalizado en la lengua del préstamo.

Algunos investigadores, entre los que sobresale Cook (véase página web), opinan que los préstamos son, en sí mismos, alternancias de código, por la simple razón, que la mayor parte de ellos no involucran un cambio lingüístico total que repercuta en la morfología, fonología, sintaxis o semántica del mismo. Sin embargo, en el ámbito funcional, es decir, en las situaciones de diálogo o uso de la lengua, donde se observa el uso del préstamo y de la alternancia de código (C-S), estos dos fenómenos logran diferenciarse entre sí. La alternancia de código, o *suicheo*<sup>8</sup> emerge cuando el hablante de una lengua no localiza en su repertorio la palabra o término al cual desea hacer alusión y entonces acuda a alguno de la lengua fuente. La alternancia de códigos entonces, puede llegar a ser considerada como una salida fácil aunque apropiada para la fluidez del diálogo.

---

<sup>8</sup> *Suicheo*, no es una palabra técnica dentro de la lingüística. Por lo tanto, la palabra idónea sería la alternancia de código. De hecho, esta palabra es un préstamo del inglés adaptado ortográfica y morfológicamente al español: *switch* > *suich-eo*.

En el estudio Cook (véase página web) esta autora señala que durante una conversación pueden surgir los siguientes tipos de alternancia de código:<sup>9</sup>

Report speech	'Habla reportada'
Interjection	'Interjecciones'
Highlighting	'Resaltar información'
Topic switching	'Cambio de tema'
Speaker's role	'Marcar rol del hablante'
Qualifying topic	'Calificar un tema'
Singling out one person	'Singularizar a una persona'
Ignorance	'Ignorancia' o competencia insuficiente en una de las dos lenguas

Cuadro 1. Situaciones en las que emergen las alternancias de códigos.

La importancia de hacer la distinción entre lo que es el préstamo (*borrowing*) y la alternancia de códigos (*code-switching*) es importante porque para este último fenómeno ocurren restricciones estructurales.

Los préstamos son, la mayor parte de las veces, elementos léxicos independientes, mientras que la alternancia de código se manifiesta por inserciones espontáneas de secuencias de palabras. Un caso polémico llega a ser el de palabras aisladas o morfemas ligados que se transfieren de una lengua fuente a otra, que muestran cierta integración morfológica y sintáctica pero muy poca integración fonológica y además no ocurren con frecuencia. Un ejemplo hipotético en el yaqui sería, la posible transferencia del sufijo de infinitivo del español *-ar* en una palabra originaria de esta lengua o bien en un préstamo plenamente adaptado, como por ejemplo, *wakear* 'carnear' de *wakas* 'vacas' o 'carne' +

---

<sup>9</sup> Tomado de la página <http://homepage.ntlworld.com/vivian.c/SLA/codeswitching.htm>. Agradezco a la Mtra. Morúa por su apoyo en la conceptualización de algunas nociones utilizadas dentro del tema sobre cambio de código (*code-switching*).

-ar indicativo. A este tipo de material incrustado o transferido ocasionalmente Poplack y Sankoff (1981) lo llaman ‘préstamos ocasionales’ (*nonce borrowing*), mientras que otros autores, como Sridhar & Sridhar (1980), Bokamba (1988), Gardner-Chloros (2009), entre otros, los consideran como alternancia de códigos. Por lo tanto, los préstamos ocasionales podrían ser considerados como formas de alternancia de código.<sup>10</sup> Romaine (1989: 149), por su parte, considera a los términos incorporados como una simple alternancia de código y no como préstamos cuando en la lengua existe algún equivalente y en la lengua receptora se usa solamente para enfatizar o expresar en forma más clara lo que se desea expresar.

Gumperz (1982: 59) a su vez, señala que la alternancia de códigos corresponde a “la yuxtaposición dentro de un mismo intercambio verbal de pedazos de habla pertenecientes a dos sistemas o subsistemas gramaticales distintos.” Igualmente indica:

Code-switching is perhaps most frequently found in the informal speech of those members of cohesive minority groups in modern urbanizing regions who speak the native tongue at home, while using the majority language at work and when dealing with members of groups other than their own. The individuals concerned live in situations of rapid transition where traditional intergroup barriers are breaking down and norms of interaction are changing” (Gumperz 1982: 64).

## 2.2 Otros aspectos sociolingüísticos

En este apartado se discuten brevemente los fenómenos de contacto entre lenguas y bilingüismo por ser, los que dan lugar al surgimiento del fenómeno del préstamo y de la alternancia de código.

---

<sup>10</sup> Agradezco a la Mtra. María del Carmen Morúa de la Universidad de Sonora la traducción al español del material de Gumperz (1982).

### **2.2.1 Contacto entre lenguas**

¿Cómo o en qué circunstancias se da el préstamo? La respuesta más adecuada a esta interrogante sería que el préstamo es el resultado de una situación de contacto de culturas. El fenómeno de contacto de culturas es conocido en lingüística como *lenguas en contacto*. Dicha noción da cuenta de ciertas situaciones en las cuales entran en contacto dos o varias lenguas, como resultado de dos culturas que comparten espacios geográficos durante un tiempo. Estas situaciones de contacto duran ciertos períodos temporales suficiente amplios para que se manifiesten cambios en la estructura de una o ambas lenguas.

De esta manera se dice que existe un fenómeno de contacto entre lenguas cuando el hablante de una de las lenguas, bilingüe o no, manifiesta algún cambio en su lengua o interferencia, sea préstamo, o alternancia de código, de la lengua fuente (en ocasiones denominada lengua 1) a la lengua receptora (o lengua 2).

En contraste, cuando el hablante de una lengua desarrolla la capacidad de manejar dos sistemas con un alto o mediano grado de conocimiento lingüístico, se hace posible la alternancia de códigos plano de la conversación, sin dejar de lado la posibilidad de ocurrencia de otros préstamos.

Weinreich (1953) en su obra *Languages in contact* presenta estudios sobre el bilingüismo individual, bilingüismo social, el contacto, la interferencia, la interacción o calco, entre otros. Este autor señala que la dinámica cómo se mueven las sociedades

actuales, sobre todo por los hechos históricos pasados como colonización, comercio, tráfico de esclavos, guerras, migraciones, catástrofes naturales, ha propiciado la creación de comunidades multiculturales, que comparten territorio geográfico, culturas o razas, aunque lenguas de diferente origen. Esos espacios multiculturales son más propicios para los fenómenos de lenguas en contacto.

En relación con lo anterior, López Morales (1989: 142) afirma que “las comunidades multilingües son mayoritarias: existen en el mundo unas 4000 o 5000 lenguas, pero sólo unos 140 estados nacionales; en algunos de ellos viven más de un centenar de lenguas”. Este hecho ofrece complejas situaciones de uso de una, dos o más lenguas en el seno de una sociedad, lo que sin duda conlleva algunos problemas relacionados con el bilingüismo, la diglosia, la muerte de lenguas, la creación de nuevas modalidades.<sup>11</sup> Un ejemplo de país que ofrece esta realidad es Suiza, nación del primer mundo donde se hablan cuatro lenguas: francés, italiano, romanche y alemán.

### **2.2.2. Bilingüismo**

Tal como dice Weinreich (1953) cuando dos o más lenguas son usadas alternativamente por las mismas personas se dice que están en contacto, y en relación con esto define el bilingüismo como el uso de dos lenguas. En estudios más recientes se ofrece la misma visión. De esta manera, Silva-Corvalán (1989: 170) retoma la

---

<sup>11</sup> Está fuera de los objetivos de esta tesis profundizar en cada una de estas nociones.

misma idea, en la que los hablantes bilingües constituyen el *locus* del contacto. Esta convivencia de lenguas es la que propicia un cambio lingüístico.

Ahora bien, el bilingüismo en cualquiera de sus manifestaciones supone una complejísima red de aspectos que hacen del mismo un tema rico en opiniones, posicionamientos ideológicos y políticos entre otros, además de los puramente lingüísticos (Appel y Muysken, 1996). El fenómeno se hace aún más complejo en países o regiones donde el contacto entre lenguas asciende a tres o más y que da lugar a las llamadas situaciones de multilingüismo o plurilingüismo. Resultado de este hecho, en algunos territorios geográficos del mundo ha sido el surgimiento de las denominadas lenguas pidgins y criollas<sup>12</sup>, cuyo surgimiento supone el caso más extremo de contacto entre lenguas (López Morales 1989: 143, y Medina López 1997: 23-24).

### **2.3 Estudios previos sobre el préstamo en yaqui**

La mayor parte de los estudios sobre la lengua yaqui que se han dado a conocer desde principios del siglo pasado, abordan, con mayor o menor detenimiento, el tema del préstamo como fenómeno sociolingüístico. Los autores que han tratado el tema con mayor profundidad son: Johnson (1943), Spicer (1943), Kurat y Spicer (1947), Dozier (1956), Dedrick (1977), Lindenfeld (1971, 1982), Estrada 2008, 2009) y Estrada, Álvarez y Morúa (2009).<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> El surgimiento de nuevas lenguas *pidgins* y *criollas*, el primero es una combinación de lenguas con una estructura simplificada sin hablantes nativos, su función social es comunicar. La segunda adquiere una estructura más o menos compleja de cualquier lengua, se considera como lengua materna de una comunidad de habla que son nativos como se muestra en Jamaica o Haití (Crystal 1991: 86).

<sup>13</sup> Existen algunos otros, pero por diferentes razones y aspectos relacionados con la limitación de tiempo dedicado a este trabajo fue imposible tener acceso a ellos. Asimismo, agradezco a la Dra.

Johnson (1943) publica el artículo llamado “Un claro caso de aculturación lingüística” donde discute temas como el proceso de aculturación, la ubicación lingüística y geográfica del grupo, la situación histórica que los orilló a migrar hacia los Estados Unidos, los préstamos en general, para los que observa que en muchas ocasiones cuentan con términos alternativos en yaqui, el sistema fonológico de ambas lenguas para mostrar de inmediato algunos de los procesos fonológicos de adaptación de los préstamos. Destaca sobre todo la ausencia de los fonemas /f/ y /d/ en la lengua yaqui y su adaptación, respectivamente por /p/ y /l/. Asimismo la adaptación del fonema /g/ a /w/ y /r/ a /l/. Johnson finaliza el artículo llamando la atención hacia la gran influencia del español en el número de préstamos que se observan en yaqui.

Spicer (1943), en su artículo “Aspectos lingüísticos de la aculturación yaqui”, contextualiza las condiciones históricas que propiciaron el contacto entre las lenguas, el carácter general de las influencias lingüísticas y los procesos de préstamo y cómo éste ha influido de muchas maneras en la lengua yaqui. Los elementos lingüísticos que ilustra corresponden al grupo de yaqui con residencia en el estado de Arizona y fueron documentados durante el periodo de 1936 a 1937. Su estudio destaca por hacer notar que el yaqui cuenta con un gran número de préstamos léxicos del español. Los resultados de sus observaciones se presentan en una serie de tablas donde ilustra lo siguiente:

---

Zarina Estrada Fernández por su apoyo en la traducción de varios de los materiales que se discuten en esta sección.

Tabla 1. Palabras usadas para designar objetos materiales en el hogar yaqui.

Muestra un total de 41 ítems de los cuales 27 son modificaciones del español al yaqui, 4 son una combinación yaqui-español y 10 son nativos del yaqui.<sup>14</sup>

Tabla 2: Terminología de parentesco proporcionada por seis hombres yaquis, donde destacan los préstamos para *tío*, *tía* y *primo*.

Tabla 3: Terminología de cargos ceremoniales, entre ellos padrino, madrina, ahijado, ahijada, compadre y comadre, sólo los últimos dos tomados prestados del español y adaptados como *kompai*.

Tabla 4: Nombres y títulos ceremoniales en la sociedad yaqui, entre ellos: *fariseo*, *bantaleo*, *matačín*, *maéhto*, *kábayeum*, *kiyohtei*, *kopária* y *wó'i*, *teniente*, ámbito en el que abundan los préstamos precisamente por tratarse de uno de los que más influencia del español ha tenido.<sup>15</sup>

Tabla 5: Nombres religiosos de importancia, entre ellos: '*áanimam* ‘difuntos’, '*ánkelwaatam* ‘ángel de la guardia’, '*itóm 'áe* ‘Virgen María’, *maríasantísima* ‘Santa María’, '*itóm 'áe wadalupana* ‘Virgen de Guadalupe’, '*itóm 'áčai* ‘nuestro Padre’, *Lios* ‘Dios’, '*itóm yaučiwa* ‘Jesus’, *santo* ‘santo’, *kus* '*itóm 'áe* ‘Santa Cruz’, donde también es evidente la influencia cultural del español.

Asimismo Spicer (1943) observa que la lengua yaqui adapta algunos fonemas, entre ellos /d/ y /f/ y otros fenómenos de cambio que se aplican cuando ciertos fonemas ocurren en posición inicial o en grupos consonánticos.

---

<sup>14</sup> Ilustrar todos los términos que se discuten en cada una de estas tablas o bien los que se discuten por cada uno de los autores superaría en tiempo y dimensión este trabajo de tesis de Licenciatura en Lingüística.

<sup>15</sup> Sólo menciono algunos por la importancia cultural que tienen.

Kurat y Spicer (1947) hacen alusión al fenómeno del préstamo proporcionando un apartado que se enfoca a este tipo de elementos léxicos, es decir, palabras que proceden del vocabulario español. Los autores señalan que existe:

“un vocabulario mixto principalmente yaqui. Es decir el mayor número de palabras oídas en conversaciones ordinarias son de la lengua yaqui, pero los nombres de muchos instrumentos, mobiliario de casa, animales domésticos, [de los] funcionarios políticos y ceremoniales, elementos rituales, expresiones en color y algunos adverbios son de origen castellano. Estas palabras han sido tomadas o prestadas varias veces, y el tiempo relativo del préstamo es a menudo observado en la forma de la palabra. Los que fueron tomados prestados durante el periodo más temprano del contacto con el español, cuando para los yaqui era desconocido el modelo fonético del español, a menudo han sido son modificados para encajar en la fonética yaqui.” Kurat y Spicer (1947: 35)

Un ejemplo proporcionado por estos autores es:

(6)	<i>Fósforo</i>	modificación fonética	<i>pohporo</i>
		→	
	[f]		[p]
	[s]		[h]

Otros ejemplos son: *tiikom* ‘trigo’, *tahpanum* ‘traspaleo’, *kus* ‘cruz’ (cross), *Tinira* ‘trinidad’, *alpes* ‘alférez’, *komale* ‘comadre’, *Pasihko* Francisco, *lionooka* ‘rezo’, literalmente de *dios* + *nooka* ‘hablar’, es decir, ‘hablar a Dios’.

Dozier (1956) basado en la obra de Johnson (1943) y Spicer (1943) analiza las circunstancias culturales en las que ocurre el préstamo y coincide con los autores que toma como referencia en que los préstamos del español al yaqui muestran una amalgama perfecta o fusión de elementos lingüísticos que dificulta la identificación de aquellos que son ajenos al yaqui.

Lindenfeld (1971) aborda la influencia del español al yaqui desde dos perspectivas, la lingüística, que se restringe a las formas prestadas y las que

condicionan o favorecen el préstamo entre las cuales indica que pueden encontrarse factores sociolingüísticos, psicológicos e incluso políticos. En su trabajo estudia específicamente las construcciones comparativas. Retoma los estudios de Johnson (1943), Spicer (1943) y Dozier (1956) y señala que esos estudios dan la impresión que el yaqui ha sido fuertemente influido por el español al grado de haber perdido características propias de la familia yutoazteca (Lindenfeld 1971: 7). Inmediatamente después enfrenta el estudio de las construcciones comparativas a las cuales se refiere como “préstamo selectivo” (p.7). El análisis de Lindenfeld (1971), considera tres tipos de construcciones comparativas, dos que tienen que ver con el grado de superioridad e igualdad y uno de inferioridad. Observa que la gramática del yaqui expresa con recursos léxicos propios –*če'a beppá* ‘más que’ y *benásya* ‘tan como’– los primeros dos grados, no así el de inferioridad, ‘menos que’, para el cual acude al español. La tesis que Lindenfeld (1971: 14) postula al final de su artículo es que antes que innovar gramaticalmente, lo que las construcciones comparativas del yaqui demuestran es que la semántica impone límites al préstamo gramatical.

Dedrick (1977) en su artículo refuta lo afirmado por Johnson (1943) y Lindenfeld (1971). Argumenta en contra de lo observado por esos autores, sobre todo por no haber considerado el hablar de un número conveniente de hablantes y por establecer sus generalizaciones casi a partir de un solo hablante o hablantes marginales de la lengua. Con serio conocimiento de la lengua contradice los ejemplos de los autores sobre todo aquellos que implican aspectos morfosintácticos.

Lindenfeld (1982) realiza un estudio sobre la influencia del español en el yaqui a partir de materiales elicitedados y textos espontáneos documentados en Tucson, Arizona, de 1965 a 1972. En su estudio señala que hay una limitación o restricción en el caso del fenómeno del préstamo en yaqui. De acuerdo a sus observaciones, la lengua muestra préstamos léxicos, no así a nivel fonológico y morfológico. Además observa que a pesar de los tres siglos de contacto que ha habido entre los hablantes de español y yaqui la alternancia de código de tipo individual no es común. La autora además observa que los préstamos léxicos dan la idea de ser elementos fijos, totalmente ya integrados a la lengua como resultado de un sistema lingüístico colectivo. Asimismo indica que cierto tipo de construcciones son más propicias a ser incorporadas al yaqui, e ilustra esto con una construcción comparativa a la que incluso considera un caso extremo de influencia (cf. Lindenfeld 1971):

- (7) Antonio če'a riko ke María  
Antonio más rico que María  
'Antonio es más rico que María'

Asimismo Lindenfeld (1982) alude a que el fonema vocálico /e/ muy posiblemente sea resultado de la influencia del español ya que en lugar de este en el sistema del protoyutoazteca se encuentra la vocal /i/. Al igual que otros autores que han estudiado la influencia del español en el yaqui, reconoce la ausencia de los fonemas consonánticos /d/ y /f/ e ilustra brevemente el cambio que conllevan al adaptarse, ya que /d/ cambia a /l/, como en *domingo* > domingo, y /f/ a /p/, como en *fiesta* > *pyesta*. De igual manera, en lo concerniente a la morfología de la lengua identifica al sufijo verbalizador *-oa*, y en lo correspondiente a la sintaxis el uso del

subordinante *que*, el condicional *si*, y los nexos subordinantes *pake*, *parake*, *porke*, *kwando*.

La obra de Estrada *et al.* (2004), es un diccionario cuyo propósito fundamental es la documentación del acervo lexicográfico del yaqui. No trata específicamente sobre el préstamo del español. Para el objetivo de nuestro estudio, se retoma la obra en el capítulo 3.

Estrada (2008) discute los resultados preliminares obtenidos a la luz de la investigación del préstamo en yaqui bajo el proyecto *Loanword Typology* (promovido por el Instituto de Antropología Evolutiva Max Planck). En su estudio Estrada aborda las problemáticas metodológicas y limitaciones que surgen en la investigación de los préstamos léxicos. Específicamente: (i) la dificultad de establecer la fecha exacta de ingreso del préstamo a la lengua receptora, y (ii) el de establecer estrictamente el origen del mismo, es decir, identificar la lengua fuente que proporciona el préstamo. Estrada hace énfasis a lo relativo que resulta la observación del préstamo con base en listados léxicos orientados culturalmente aspecto para el que afirma:

“en Estrada *et al.* (2004) se proporcionaba 118 nombres de animales de los que solamente 7 eran términos prestados del español y 3 del náhuatl. Esta observación hace evidente la relatividad del efecto numérico de un estudio de préstamos cuando está fundamentado en listas de nociones orientadas desde una perspectiva cultural particular.”

De esta manera, señala que si se atendiera a un listado de animales propios del entorno ecológico o habitat donde radican los hablantes de la lengua el número absoluto de préstamos se vería disminuido. Asimismo proporciona un listado de nombres de animales que están ausentes en los listados propuestos por el proyecto mencionado:

(8) teku	‘ardilla’
suba’i, suba’u	‘codorniz’
wo’i	‘coyote’
taruk	‘correcaminos’
paaros	‘liebre’
chooparau	‘mapache’
maebali	‘mayate’
chiiwi	‘pavo’
boobok	‘sapo’
jupa	‘zorillo’, ‘mofeta’

En las conclusiones, Estrada (2008) enfatiza en que el análisis de los préstamos de léxicos en una lengua llega a ser problemático, no solo por los diferentes grados de bilingüismo de los hablantes sino también por las múltiples instancias de cambio de código que se manifiestan en el uso diario de la lengua. Evidencia de ello se encuentra, según la autora en el grado de adaptación de los préstamos, los más adaptados deberán ser considerados como préstamos, pero no así los que no muestran adaptación alguna.

Estrada (2009b) da a conocer los resultados finales del estudio del préstamo en yaqui de acuerdo a la metodología propuesta por el proyecto *Loanword Typology* impulsado por el Instituto de Antropología Evolutiva Max Planck. El estudio es descriptivo y atiende los temas requeridos por el proyecto que son: a. discutir los procesos de adaptación fonológica observados en los préstamos en yaqui, b. los de adaptación morfológica, c. el período histórico de adaptación de los préstamos y d. su procedencia. El artículo incluye varios cuadros que ilustran distintos puntos de la discusión además de un listado general de los préstamos que ocurrieron en la base de datos estudiada. Resaltan las cifras de estudio de elementos léxicos, 1606, de los cuales 391 fueron préstamos, pero discuten esas cifras cuestionando la pertenencia real de algunos elementos como préstamos.

Estrada, Álvarez y Morúa (2009) abordan el estudio de las transferencias o préstamos léxicos señalando que en la mayor parte de los estudios se atienden solamente los aspectos formales y se descuidan aquellos que tienen que ver con lo semántico. En su propuesta, intentan tratar de resaltar la sistematización de los préstamos en un contexto de uso de lengua que es el resultado de diferentes grados de bilingüismo. Destacan los más de trescientos años de contacto entre hablantes de yaqui y del español, y observan que el fenómeno del préstamo o transferencia léxica muestra una situación dinámica permanente y de mutua influencia. En ese estado de cosas, “la preponderancia cultural y política del grupo social con mayor dominio hegemónico” influye ineludiblemente en la dirección, peso o presencia del préstamo.

Estrada, Álvarez y Morúa (2009) cierran su artículo reconociendo la “existencia” de un español regional sonorense e ilustran varios de los préstamos del yaqui (o cahita) hacia el español a partir de datos de Sobarzo (1966):

(9)	yaqui	español de Sonora
	buki ‘criatura’	buqui ‘niño’ > bucada ‘grupo de niños’
	bichi ‘desnudo’	bichi ‘desnudo’ > embuchar ‘desnudar’
	ilichi ‘pequeño’	tiliche ‘cosa sin valor’ > tilichero ‘conjunto de tiliches’

## Resumen

En este capítulo se hizo una revisión bibliográfica sobre el fenómeno del préstamo, algunas de las definiciones que ocurren en la literatura, clasificaciones de los préstamos y su ubicación en el ámbito de las lenguas en contacto y de la alternancia de código. Asimismo se reseñaron las observaciones de varios de los estudios que con anterioridad han tratado sobre el préstamo en lengua yaqui.